

“Avances del Proyecto de Investigación CAI+D 2011: Tratamiento Contable del Patrimonio Neto”**Autor:**

Casabianca, María Luz; Huck, Norma Beatriz; Mestre, Carolina y Paz, María Luz

E-mail

lucycasabianca@yahoo.com.ar - nhuck@fce.unl.edu.ar - carolina_mestre@yahoo.com.ar - maluzpaz@gmail.com

Eje Temático

Contabilidad y Tributación

INTRODUCCION

Esta presentación refiere al proyecto de investigación que se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas de Santa Fe y que estudia el tema del **patrimonio neto**. Su propósito es aumentar los conocimientos con método científico, abordándolo desde tres perspectivas íntimamente vinculadas entre sí: la contable, la económica y la jurídica.

Para comenzar, recuérdese que el **patrimonio neto** es aquella porción del activo que le corresponde a los dueños de las empresas (y en el caso de entes sin fines de lucro, que le pertenece a la entidad como persona jurídica); de su cálculo surge una cifra abstracta que no se identifica con bien en particular y que representa recursos libre de deudas; no solo comprende los aportes de socios o asociados sino que también incluye los resultados que supieron acumular y que no retiraron de la entidad. Dado que su presentación en los estados contables es vital, al punto que determina si deben liquidarse las empresas, no puede dejar de considerarse que al emitir información para una amplia gama de propósitos en un solo instrumento, algunos aspectos dejan por delante campo para desarrollar una fecunda tarea de investigación en la búsqueda de modelos apropiados para emitir la información que compatibilice de la mejor manera posible el acercamiento a la realidad económica y la protección de los intereses de terceros y propios.

La contabilidad, como disciplina técnica, tiene una función social destacada por su objeto y por su fin. Su objeto es el patrimonio y su fin es proporcionar información útil para decidir y controlar. Gracias al asociativismo privado, las entidades participan activamente en el desarrollo económico y social de la población y por lo tanto es imprescindible reconocer, registrar, medir e interpretar las operaciones de naturaleza económica que realizan pues, no sólo benefician a sus participantes, sino que permiten un adecuado progreso de la sociedad en su conjunto. En el caso del proyecto de investigación, la posibilidad de comprobarlo es a través del análisis minucioso de las normas contables legales y profesionales y de los estados contables publicados para el uso de terceros, ya que proveen referencias sobre el patrimonio a una fecha y su evolución económica financiera que es de interés de la sociedad en su conjunto..

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

"Conocimiento e Innovación en la FCE"

Entre los valores que rigen el asociativismo se encuentran la transparencia y la responsabilidad social y puede sostenerse que el sistema de información contable debe estar organizado de manera que su mera exposición ponga en evidencia tales principios. Pero la información que debe trascender no sólo se limita a los hechos económicos sino también a los actos sociales, por tal motivo se investiga principalmente dentro de la Información Complementaria a los estados contables, donde el *contenido* es más importante que la *forma*, analizando si es suficiente, adecuada, sobreabundante la cantidad y calidad de las notas y los anexos que clarifican la función económica social de los entes que informan a través de sus estados contables a la comunidad, a los organismos de control y a sus propietarios, entre otros.

En tal sentido, basado en la revisión de los escasos estudios y trabajos publicados sobre la temática pueden enunciarse los problemas que no se encuentran suficientemente resueltos todavía y que se desarrollan con mayor grado de detalle en el punto 2. de esta ponencia: *Sobre el tema*.

Sin embargo, en esta introducción puede anticiparse que el tema central se dividió en seis unidades, como forma práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación. Partiendo del hecho de que uno de los objetivos de los estados financieros es ser instrumento útil para la toma de decisiones, principalmente en asuntos económicos; que están destinados a una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes adaptados a sus necesidades particulares; por lo tanto incumbe examinar respecto a cómo se presentan los componentes del patrimonio neto ¿son suficientes los estados contables para satisfacer todas las necesidades de información de todos los usuarios? ¿Se acepta poca o ninguna incertidumbre en el reconocimiento de los elementos del patrimonio neto? La prudencia supone que al preparar los estados financieros es preferible subestimar activos e ingresos y exagerar pasivos y gastos, ¿no debería completarse con información adicional?

Ceñir la labor al tema **patrimonio neto** es importante, por la propia idiosincrasia argentina; es posible notar cierto vacío al momento de ofrecer información, donde su grado de significación pone en riesgo la credibilidad de la profesión contable. La anterior aseveración se sustenta en el análisis del actual proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera (NIIF), en el que puede apreciarse la inusitada cantidad de regulaciones que exigen a la disciplina contable avanzar en sus estudios a una velocidad que asombra y, a la vez, fascina.

Ejemplo de ello es el caso de las empresas argentinas de interés público que aplican obligatoriamente NIIF y su armonización con el resto de las empresas del país que no las aplican. Una cuestión atendible es el hecho de que las primeras no pueden medir las propiedades de inversión a valor neto de realización, mientras que las segundas sí, es decir que estas últimas pueden imputar el mayor valor en su patrimonio como una ganancia distribuible, lo cual afecta la integridad del capital a mantener además de la comparabilidad entre empresas del mismo ramo o tamaño, atentando contra el tradicional principio de prudencia.

Sin dudas esta es una oportunidad para las Universidades e Institutos de Investigación que cumplen una función decisiva si acompañan a los organismos de regulación y control en labores concretas de producción de conocimiento y acciones de educación y extensión que apuntalen las bases del asociativismo y la información contable. Es un buen momento para hacer un aporte brindando asistencia técnica, difundiendo información y propagando esta labor con responsabilidad.

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas***“Conocimiento e Innovación en la FCE”***

En esta presentación se desarrollan las características del proyecto, sus objetivos, el tema y los problemas a investigar; la estructura, la elección del método, el plan de actividades considerado como un programa de trabajo donde se relacionan los pasos a dar con el logro de los objetivos y por último, se informan los avances desde que el proyecto fue aprobado en noviembre de 2013 hasta el presente, es decir hasta el 31 de octubre de 2014.

Diversas son las inquietudes que motivaron a trabajar a un grupo tan variado y nutrido de docentes, ya que no se trata de meras articulaciones de trabajos independientes sino de la creación de un espacio formal de planificación y ejecución del proyecto que, con método científico, reúne los esfuerzos de todos para crecer en conocimiento, sumar nuevos enfoques y aportes a la contabilidad.

1. CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1. CAI+D 2011

Patrocinado por la Universidad Nacional del Litoral en el marco del Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas, su duración es de 3 años. El proyecto se denomina “Tratamiento contable del patrimonio neto. Implicancias económicas y jurídicas”, y fue aprobado por el Consejo Superior en el mes de noviembre de 2013.

El tema central se divide en seis unidades, como forma práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación. Resumidamente, la lista es la siguiente:

- Pérdida del capital social
- Aportes irrevocables
- Participación de minoritarios o incorporación de terceros
- Ajuste de resultados de ejercicios anteriores
- Contrapartida al revalúo de bienes de uso y propiedades de inversión
- Capital cooperativo

1.2. Propósitos

Los objetivos del proyecto son:

1. Discutir con orden y amplitud cuestiones que hacen al patrimonio neto, de modo tal que, al efectuar recomendaciones técnicas sobre qué y cómo informar complementariamente en los estados contables, se compatibilice de la mejor manera posible el acercamiento a la realidad económica y la protección de los intereses de los terceros y socios minoritarios que no acceden a la fuente de datos.
2. Evaluar interdisciplinariamente las normas contables (legales y profesionales) referidas al patrimonio neto y generar propuestas que induzcan futuras políticas que mejoren la calidad

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas**“Conocimiento e Innovación en la FCE”**

de información financiera atendiendo a la “utilidad” que la misma reviste tanto para los usuarios externos como internos.

3. Promover la capacitación metodológica de los investigadores en materia contable.
4. Crear un ámbito de intercambio de experiencias mutuamente beneficioso entre equipos de investigación de la FCE de la UNL y la FCE de la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil.

2. SOBRE EL TEMA Y LOS PROBLEMAS A INVESTIGAR

2. 1. Patrimonio neto

Ceñir la labor al tema patrimonio neto es importante, por la propia idiosincrasia argentina, no siempre se tiene respuesta a diversas operaciones relacionadas. Es posible notar cierto vacío al momento de ofrecer información, donde su grado de significación pone en riesgo la credibilidad de la profesión contable.

Esta cuestión se vincula estrechamente al actual proceso de convergencia a normas internacionales en el que puede apreciarse la inusitada cantidad de nuevas normas profesionales que exigen a la disciplina contable avanzar en sus estudios a una velocidad que asombra y, a la vez, fascina. Ejemplo de ello es el caso de las empresas de interés público que aplican obligatoriamente NIIF y el proceso de armonización con el resto de las empresas argentinas; una cuestión atendible es el hecho de que las primeras no pueden medir las propiedades de inversión a valor neto de realización, mientras que las segundas sí, estas últimas pueden imputar el mayor valor como una ganancia distribuible, lo cual afecta la integridad del patrimonio neto además de la comparabilidad entre empresas del mismo ramo o tamaño.

Los grupos de investigación tienen la oportunidad de profundizar su conocimiento teórico para recomendar reglas y conductas a favor de la calidad de la información financiera para terceros usuarios y socios minoritarios de empresas, quienes al no tener acceso a la fuente de datos, encuentran en los estados contables la única herramienta posible para tomar decisiones útiles e inferir hacia el futuro. Efectuar un análisis exhaustivo de los componentes del patrimonio neto y evaluar interdisciplinariamente sus connotaciones, permitirá ponderar la capacidad de respuesta a los problemas planteados.

El equipo conformado por docentes especializados en ciencias económicas, jurídicas y sociales, complementa sus puntos de vista en la búsqueda de soluciones basadas en un mayor y mejor repertorio de técnicas. Emplea el método empírico de contratación, el cual se enfoca en aspectos particulares tales como: qué se informa, cuál es la reacción ante la información, etc., para contrastar las hipótesis planteadas y generalizar teóricamente.

2.2. Los problemas a investigar

En la medida en que las acciones se realicen sistemática y estructuradamente se podrá dar respuesta a las preguntas planteadas en pos de solucionar los problemas identificados. Puede considerarse que la actividad es científica, dado que el reconocido epistemólogo, Dr. Gregorio Klimovsky (1996) sostiene: *se supone que tiene que haber algún problema que está exigiendo que*

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

“Conocimiento e Innovación en la FCE”

se obtengan datos, o se está buscando una explicación para conocer ciertas leyes, ciertas hipótesis acerca de cómo funcionan ciertos ámbitos; y esto no solo por la curiosidad de conocer -que me parece sin duda un factor muy importante- sino también porque si se llega a ese conocimiento es posible hacer predicciones sobre otras situaciones.

El tema central se divide en seis unidades, como forma práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación. Partiendo del hecho de que uno de los objetivos de los estados financieros es ser instrumento útil para la toma de decisiones, principalmente en asuntos económicos; que están destinados a una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes adaptados a sus necesidades particulares, incumbe examinar respecto a cómo se presentan los componentes del patrimonio neto ¿son suficientes los estados contables para satisfacer todas las necesidades de información de todos los usuarios? ¿Se acepta poca o ninguna incertidumbre en el reconocimiento de los elementos del patrimonio neto? La prudencia supone que al preparar los estados financieros es preferible subestimar activos e ingresos y exagerar pasivos y gastos, ¿no debería completarse con información adicional?

Al dividir el tema -por razones de conveniencia- en unidades temáticas, la lista se organiza de la siguiente manera:

2.2.1. Como la ley de sociedades comerciales (LSC) en su art. 94º incluye dentro de las causas de disolución a la pérdida del capital social, pero el art. 96º considera que la disolución no se produce si los socios acuerdan el reintegro total o parcial, pareciera claro cuál es la condición para seguir operando en caso que se acumulen pérdidas no absorbidas por la entidad; sin embargo, en sucesivas crisis económicas se dictaron normas de excepción a esta regla cuya recurrencia y prolongación lleva a preguntar si no es conveniente redefinir qué se entiende por pérdida de capital. Sin emitir juicios previos, la LSC contempla la cuestión patrimonial como pauta cuantitativa pero deja de lado la realidad económica en cuanto a expectativas y gestión de intangibles no reconocidos, una situación mucho más compleja que el mero importe que se presenta en los estados contables.

2.2.2. En cuanto a los aportes irrevocables, figura no contemplada en normas centrales como por ejemplo la LSC y que de hecho, organismos de control como la Inspección General de Personas Jurídicas los aceptan, pone de manifiesto que esta práctica generalizada para auto financiar empresas tiene gran reconocimiento y aceptación en el medio; sin embargo, debe diferenciarse del pasivo. Socios o terceros entregan efectivo -o bienes- a la sociedad, lo hacen de manera irrenunciable (es decir, que no pueden reclamar su devolución) pero como no cuentan en ese momento con la aprobación expresa de la asamblea para tratarlo como un aumento del capital, existe la posibilidad que la asamblea lo rechace. En este último caso el importe es sin dudas un pasivo. Razonablemente el directorio (u equivalente) no puede comprometer la opinión de la asamblea y por lo tanto no se capitaliza hasta tanto no lo apruebe la asamblea, no obstante, hay casos en los que se presta a confusión. La urgencia de contar con fondos antes que se reúna la asamblea, ofrece la posibilidad de malos entendidos y reclamos fundados en la falta de norma legal, cuestión que atenta contra la idea de “permanencia y estabilidad” de los aportes.

2.2.3. Respecto a la participación de minoritarios o terceros, como no es factible reconocer ciertos intangibles en los estados contables, hay que evaluar cómo informar su existencia para defender a quienes no gobiernan ni participan en la preparación y presentación de la información contable de publicación y la necesitan para ejercer sus derechos. Esto se nota en el caso de un accionista que ejerce el derecho de recesso, dado que puede recibir en contraprestación un valor alejado de la real

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

"Conocimiento e Innovación en la FCE"

participación en el patrimonio, ¿podría considerarse un modelo que complemente información sobre intangibles no reconocidos? ¿Cuáles son las ventajas y los peligros de ir más allá de los principios de prudencia y objetividad?

2.2.4. En cuanto a los ajustes de resultados de ejercicios anteriores originados en errores, omisiones o cambios en los criterios de medición que rectifican el saldo inicial del patrimonio neto del presente ejercicio económico, cabe advertir que no inciden en las decisiones de asamblea tomadas sobre los estados contables que presentaron errores o distinta medición, sin embargo hay que reflexionar sobre: ¿cuáles son sus repercusiones hacia el futuro de la entidad y respecto a la comunidad?

2.2.5. Motivado en largos períodos de pérdida del poder adquisitivo de la moneda, fue aprobada en noviembre de 2011 la Resolución Técnica N° 31 por la Junta de Gobierno de la FACPCE que establece el revalúo de los bienes de uso y similares e introduce un nuevo rubro, Propiedades de inversión. Luego, con el tiempo hubo varias normas complementarias para perfeccionar el sistema de revaluación introducido, estas fueron el Informe N° 2, la Resolución Técnica N° 40 y la Interpretación 7, estas últimas aprobadas para las empresas que no cotizan y optan por aplicar las normas nacionales. Entre sus disposiciones se permite medir a valores razonables los bienes de uso excepto los activos biológicos y a valor neto de realización las propiedades de inversión y otros activos no corrientes destinados a la venta inmediata, es decir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre de ejercicio. En el caso de un mayor valor de bienes de uso, la contrapartida afecta cuantitativamente al patrimonio neto sin pasar por el estado de resultados del mismo modo que lo hacía la Resolución Técnica N° 10. El problema que se suscita es ante las novedades que introduce este modelo adoptado de las normas internacionales, ¿cómo evaluar el nuevo tratamiento dado a las ganancias diferidas por la tenencia de bienes de uso y cómo impactará en el futuro mantener indefinidamente el revalúo, más allá que el bien que le dio origen ya no se encuentre en el patrimonio?, ¿repercute entre los socios?, ¿incide en la toma de decisiones? Por su parte, medir a VNR inmuebles dados en alquiler o desocupados, también repercute en el patrimonio neto, dado que si el un mayor valor se toma como ganancia del ejercicio con el peligro de que puede ser distribuida en exceso si en definitiva a la hora de vender el bien no logra los ingresos esperado luego de su revaluación.

2.2.6. Capital cooperativo: Se constituye por cuotas sociales indivisibles y de igual valor que aportan mínimamente diez asociados. El principio de "puertas abiertas" permite que el asociado se retire cuando lo desee y en tal caso, el ente está "obligado a reembolsar" la cuota social. Como el patrimonio neto no admite deudas, es razonable pensar que la cuenta Capital es pasivo, pero... ¿cuáles son las consecuencias si la cooperativa solicita préstamos o subsidios y presenta un pasivo significativamente mayor? En tal caso, ¿por qué incluir en el pasivo la mayoría de las cuotas sociales cuyos titulares no solicitan reembolso? Respecto a la naturaleza de la cuenta, las normas contables argentinas disponen que, por más que sea *obligatorio* su reembolso, el capital cooperativo se incluye en el patrimonio neto, disposición a contrapelo de las normas internacionales que exigen lo contrario y lo reflejan como pasivo. Esta dicotomía es un problema imperioso de resolver ante el proceso de convergencia a normas internacionales en nuestro país. ¿Cómo se comportarán los organismos de regulación nacionales cuando se extiendan las normas internacionales a todo tipo de empresa incluidas las cooperativas?

3. LA ELECCIÓN DEL MÉTODO

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas***“Conocimiento e Innovación en la FCE”***

Basados en la actual tendencia, gradualmente se ha dejado de lado el paradigma de control de los hechos pasados para trabajar sobre el paradigma de proveer información útil para la toma de decisiones que repercuten en el futuro.

El proceso científico se basa en una investigación empírica de tipo aplicada, interdisciplinaria e intersectorial, basada en estudio de casos.

- Es aplicada en tanto apunta a mejorar las derivaciones de la información financiera y a buscar soluciones a los problemas del patrimonio neto.
- Es interdisciplinaria, en tanto se toman aportes de las ciencias jurídicas, económicas y sociales.
- En cuanto a su realización, es intersectorial pues se espera la colaboración de los centros de Investigación Contable de las Universidades, de representantes del Poder Judicial de la Pcia. de Santa Fe, de la Comisión de Contabilidad y Auditoría del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, del Instituto Técnico de Contadores Públicos de la FAGCE, de la opinión de expertos de la Universidad de Zaragoza y de otros organismos públicos y privados, con los cuales se estrechan vínculos.

Se considera que el método de caso es la herramienta más adecuada porque integra la rama económica, administrativa, jurídica y contable, ofreciendo un panorama que difícilmente podría ser perceptible bajo métodos cuantitativos.

Para los seis problemas presentados, el estudio de casos, permite analizar el fenómeno dentro de su contexto real, aplicando una metodología empírica – analítica y humanística – interpretativa, según los aportes que hacen los autores Fitz-Gibbon y L.L. Morris (1987).

Basado en múltiples fuentes de información, con datos que convergen hacia el propósito central de la investigación, el estudio de caso se beneficia también del desarrollo previo de marcos teóricos y conceptuales que guían la recolección y el análisis de las informaciones obtenidas.

El método de caso es una herramienta de investigación muy valiosa sobre todo en las ciencias sociales, y por tanto muy útil para facilitar el desarrollo de teorías. Por lo tanto, es atractivo por su realismo, y por su carácter exhaustivo, e integrador de las distintas áreas que componen este proyecto.

La perspectiva empírica – analítica hace que el objetivo de la investigación sea analizar y detectar las relaciones y regularidades de los seis problemas planteados vinculados con el patrimonio neto y el paradigma de la información financiera útil al usuario. Esta metodología, apoyada en principios de objetividad y oportunidad, enfatiza la evidencia empírica, tratando de ser independiente del criterio de los investigadores.

Sin embargo esta perspectiva es insuficiente para explicar la complejidad de los problemas mencionados por lo que también se apela al enfoque humanístico – interpretativo que describe e interpreta dentro del contexto.

En consecuencia el diseño del proyecto adoptó un enfoque progresivo desde un punto de vista al otro, antes de emitir juicios y propuestas.

4. PLAN DE TRABAJO

4. 1. Actividades

El ámbito de trabajo es la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL donde se procede del siguiente modo:

- Estado del arte: Se prepara el marco conceptual en reuniones periódicas, donde los avances se informan al grupo según un cronograma pre determinado.
- Protocolo de investigación: Los seis problemas son trabajados simultáneamente según un plan que comprende:
 - a. Pautas para la selección de la muestra de casos,
 - b. Pautas para la recolección de información, evidencias y datos que permitan responder cabalmente las preguntas de investigación,
 - c. Pautas para las visitas que se efectuarán y entrevistas a los directivos, profesionales y usuarios de la información financiera de las empresas objeto de estudio,
 - d. Pautas para la escritura de los casos.
- Trabajo de campo: Involucra tareas de observación científica dividido en tres etapas.
 - a. Etapas 1: Recopilación de la información secundaria de las empresas seleccionadas, sistematización y análisis de la información.
 - b. Etapas 2: Aplicación de entrevistas semi-estructuradas a emisores de la información financiera y usuarios de los estados contables. Análisis de las entrevistas semi-estructuradas realizadas.
 - c. Etapas 3: Sistematización y redacción de los estudios de caso.
- Trabajo de análisis y conclusiones: A partir de lo que se alcance, se propondrán cambios o interpretaciones clarificadoras. Lógicamente las actividades a cumplir evitarán prejuicios, y se realizarán con el suficiente tiempo para que sus plazos impidan inducir los resultados.
- Por último, en las tareas finales de contrastación, se ponderarán también las ideas adversas a las conclusiones alcanzadas.

5. AVANCES DEL PROYECTO

5.1. Efectos y consecuencias

Los modelos de información que se trabajan tienen como fin encontrar un equilibrio entre la cabal representación de la realidad, la claridad y aplicabilidad del mismo de modo tal que la información financiera proteja el patrimonio neto y el interés de los usuarios.

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas***“Conocimiento e Innovación en la FCE”***

Asimismo, como se pretende fijar posición respecto al contenido de las normas analizadas y la conveniencia de emitir o no, nuevas disposiciones, se trabaja en la emisión de documentos que aporten a las discusiones de proyectos normativos. Con tal fin se elevaron sugerencias a FACPCE a través de la Comisión de Contabilidad y Auditoría del Colegio de Graduados de Santa Fe.

También se colabora en la difusión de las normas, en tal sentido se dictan seminarios, se redactan artículos para revistas especializadas, se participa de congresos y jornadas que permiten difundir los resultados del proyecto de investigación.

Por otra parte se participa de redes académicas abiertas con base en la tecnología informática, estas son una excelente herramienta, cada vez más propagada y perfeccionada. En materia de Contabilidad y Auditoría se conformaron varias a través de la web, tales como: RIDUCA (Red iberoamericana docentes universitarios contabilidad y auditoría), FICONTA (Foro iberoamericano contabilidad), REVE-NIIF (Red de Estudio Normas Internacionales de Información Financiera). Así es que se brega por una red nacional con el ánimo de lograr mayor y mejor fluidez en la comunicación y en la transferencia de los conocimientos contables, entre universidades argentinas que facilite el intercambio de ideas y la difusión de información respecto a:

- a) Proyectos de investigación: avances, publicaciones y actividades de formación metodológica;
- b) Acciones de extensión universitaria;
- c) Opiniones sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, cuestiones conceptuales, normativa relacionada y aplicación práctica;
- d) Revista electrónica;
- e) Programa de movilidad docente que fomente el intercambio entre profesores de distintas casas de estudios y la formación de noveles investigadores;
- f) Problemas de gobierno de las organizaciones en las que deba utilizarse información contenida en los estados contables o en otros informes financieros.
- g) Congresos y reuniones similares en materia de contabilidad y auditoría.
- h) Se espera que sirva para: debatir temas de actualidad, apoyar el ejercicio profesional, identificar los próximos desafíos de la disciplina en Argentina y en el mundo y que se extienda al ámbito iberoamericano. Sin dudas redundará en beneficio de las ciencias económicas al permitir presentaciones, entrevistas, debates por videoconferencias, realización de cursos y encuestas, etcétera, entre docentes investigadores de contabilidad y auditoría.

Se espera generar nuevas áreas de consulta, líneas de investigación; nuevos conocimientos y material de uso académico en ésta y otras instituciones de educación superior.

Se intentará hacer aportes metodológicos que sean de utilidad para investigaciones futuras, de modo que los resultados obtenidos sirvan en el ámbito académico para incrementar la bibliografía referencial.

5. 2. Formación de recursos humanos

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas***“Conocimiento e Innovación en la FCE”***

Uno de los pilares para acreditar el efecto positivo del proyecto es la formación de becarios, pasantes, tesistas, como asimismo las actividades en relación con la enseñanza de grado, posgrado, dictado de cursos, seminarios, etc.

A tal fin, el proyecto no solo cuenta con docentes sino que también participan dos científicas abocadas a relevar información de la base de datos electrónicas.

Permanentemente se trabaja con alumnos de grado de la Carrera de Contador Público, convocados por los docentes investigadores que integran el equipo, como así también alumnos de las carreras de posgrado Especialización en Contabilidad y Auditoría y de la Maestría en Contabilidad Internacional, preferentemente aquellos que opten por temas vinculados con el proyecto, en el desarrollo de sus tesis.

5. 3. Transferencia

Los destinatarios directos son los organismos rectores de la profesión contable, así como las cátedras vinculadas de las Facultades de Ciencias Económicas argentinas. Los primeros podrán utilizar las conclusiones de la investigación para fundamentar doctrinariamente las disposiciones normativas, mientras que los segundos encontrarán en ellos material útil para el desarrollo de las distintas asignaturas.

En octubre de 2014 la Federación Argentina de Colegios de Graduados en Ciencias Económicas publicó en forma de solicitada de la Recomendación del Instituto Técnico de Contadores Públicos: *El informe del auditor sobre estados contables dentro de contextos inflacionarios* que contempla la falta de ajuste de los estados contables y sus repercusiones en el patrimonio neto. Este dictamen en gran medida tuvo su origen en el trabajo presentado en las Jornadas de Contabilidad de Santa Fe en 2013 en el que ya se planteaba el problema de las distorsiones que genera no reconocer los efectos de la inflación en el capital a mantener financiero.

Asimismo el viernes 31 de octubre de 2014 se realizó una disertación denominada "**Hacia la construcción de saberes Contables**", a cargo del profesor Juan Carlos Martín de la Universidad Nacional del Comahue.

Esta charla, organizada conjuntamente con el Departamento de Contabilidad e Impuestos de la facultad, tuvo como objetivo abordar los siguientes temas:

- Aprendizaje a través de Normas Contables Profesionales o de la Doctrina Contable.
- Cuál es conveniente aplicar en primer lugar, para enseñar Contabilidad (sin discriminación de niveles educativos)
- Aplicación de la teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel en los temas: Pasivo, llave de negocio negativa y ajuste por inflación
- El abordaje de las NIIF en la carrera de grado.
- Cuáles de estas normas son las adecuadas para su tratamiento académico.
- Momento del ciclo educativo propicio para su desarrollo.

En el desarrollo de la disertación, el profesor Martín fundamentó su postura sobre cómo debería enseñarse contabilidad. Explicó que, si se quiere lograr que los conocimientos impartidos perduren en el tiempo y permitan, a su vez, construir nuevos saberes, es recomendable enseñar

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas***“Conocimiento e Innovación en la FCE”***

contabilidad, en primer lugar desde la doctrina, y luego hacer referencia a las normas profesionales vigentes.

El fundamento principal de su postura es que enseñando desde la teoría, se le enseña al alumno los conceptos, las relaciones entre ellos y el por qué de un criterio u otro. En cambio, como la norma refleja la realidad de un momento dado, no permite ir a lo profundo de cada cuestión o problema.

Y brindó todas sus explicaciones dando ejemplos concretos con temas de pasivos, llave de negocio y ajuste por inflación, comparando como sería la enseñanza desde la doctrina o desde la norma.

También, en forma secundaria, iba abordando qué cuestiones de las NIIF se podían incluir como temas dentro de la carrera de grado.

Más allá de las conclusiones a las que se arribaron, fue una experiencia muy grata y enriquecedora para todos los docentes y alumnos participantes del evento.

6. A MODO DE CIERRE

La ponencia estuvo abocada a comunicar las características del proyecto, sus objetivos, el tema y los problemas a investigar; la estructura, la elección del método, el plan de actividades y los avances desde que el proyecto fue aprobado en noviembre de 2013 hasta el presente, es decir hasta el 31 de octubre de 2014, lo cual completa un año calendario.

No se presentan conclusiones porque el proyecto está en una etapa que no lo permite, pero puede destacarse entre los avances informados que en estos momentos sus integrantes, como provienen de diferentes carreras y también de distintas universidades¹, complementan el esfuerzo según sus afinidades, buscan y capturan bibliografía sobre el tema, hacen el fichaje, exponen en las reuniones las ideas principales del material recabado. A su vez, están abocados en la búsqueda de estados contables de entidades, con los cuales se preparan planillas en las que identificarán regularidades y excepciones destacables dentro de la Información Complementaria referidas al tema del patrimonio neto y como respuesta a los problemas planteados, entre otras actividades. También puede destacarse que entre sus miembros participan activamente dos cientíbecarias.

Los modelos de información que se trabajan tienen como fin encontrar un equilibrio entre la cabal representación de la realidad, la claridad y aplicabilidad del mismo, de modo tal que la información financiera proteja el patrimonio neto y el interés de los usuarios.

Asimismo, como se pretende fijar posición respecto al contenido de las normas analizadas y la conveniencia de emitir o no, nuevas disposiciones, se trabaja en la emisión de documentos que aporten a las discusiones de proyectos normativos. Con tal fin se elevaron sugerencias a FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas) a través de la Comisión de Contabilidad y Auditoría del Colegio de Graduados de Santa Fe.

¹ Los responsables del proyecto son María Luz Casabianca (directora), Norma Beatriz Huck (docente investigadora) y por la Universidad Federal de Minas Gerais – Brasil, Dra. Laura Edith Taboada Pinhero.

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas***“Conocimiento e Innovación en la FCE”***

También se colabora en la difusión de las normas, en tal sentido se dictan seminarios, se redactan artículos para revistas especializadas, se participa de congresos y jornadas que permiten difundir los resultados del proyecto de investigación.

Los destinatarios directos son los organismos rectores de la profesión contable, así como las cátedras vinculadas de las Facultades de Ciencias Económicas argentinas. Los primeros podrán utilizar las conclusiones de la investigación para fundamentar doctrinariamente las disposiciones normativas, mientras que los segundos encontrarán en ellos material útil para el desarrollo de las distintas asignaturas.

Se realizan reuniones semanales en los que se debaten temas especificados de antemano y se propuso invitar a expertos que hagan su aporte en cada encuentro.

Con el anhelo de hacer un aporte aceptable al conocimiento y profundizar sus propios conocimientos en el tema contable. Bunge (2001), cuando se refiere al método científico en la tarea de investigación escribe: *“Como toda otra experiencia, la investigación puede ser comprendida por otros pero no es íntegramente transferible, hay que pagar por ella el precio de un gran número de errores, y por cierto que al contado. Por consiguiente, los escritos sobre el método científico pueden iluminar el camino de la ciencia, pero no pueden exhibir toda su riqueza y, sobre todo, no son un sustituto de la investigación misma...”* (p.84)

Por lo tanto, en esta primera etapa del desarrollo del proyecto se abocó a:

- ✓ Aprender a manejar con soltura la bibliografía especializada del área de interés,
- ✓ Conocer mejor la terminología, los temas que se pueden abordar, los autores y escuelas de pensamiento, las acciones del gobierno, en fin los problemas relevantes factibles de ser incorporados al tema de investigación.
- ✓ Familiarizarse con las fuentes de documentación:
 - Revistas especializadas e indexadas
 - Literatura relevante
 - Datos empíricos
- ✓ Aprender a trabajar con modelos de pensamiento.
- ✓ Organizar el trabajo de investigación.
- ✓ Aplicar el método científico.
- ✓ Publicar en revistas indexadas.
- ✓ Intercambiar experiencias entre equipos de investigación de universidades (Nacional de Rosario, Nacional del Comahue, Católica de Santa Fe) y extranjera UFMG.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas***“Conocimiento e Innovación en la FCE”***

- Bunge, Mario. (2001). “La Ciencia. Su metodología y su filosofía”. Bs. As: Sudamericana.
- Fitz-Gibbon y L.L. Morris. (1987). “How to Design a Program Evaluation”. Londres: Sage
- González Bravo, Lucio y Marqués, Gustavo. (1996). “Metodología de la investigación. Ciencia y tecnología en acción. Su aplicación a las Ciencias Económicas”. Bs. As: Belgrano
- Gonzalo Angulo, José Antonio. (2002). “La tesis doctoral. Planificación y ejecución de un trabajo de investigación en contabilidad y finanzas”. Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas-AECA.
- Hernández Sampieri, Roberto y otros (1996). “Metodología de la Investigación”. Méjico: Mc Graw Hill.
- Jolivet, Regis (1989). “Diccionario de Filosofía” Bs. As: Club de Lectores.
- López Santiso, Horacio. (2001). “Contabilidad, Administración y Economía. Su relación epistemológica”. Bs. As: Macchi.
- Pardinas, Felipe. (1977) “Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales”. Méjico: Siglo XXI.